

	FORMATO	Página 1 de 8
	INFORME DE EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	Código: GF-F-037
		Versión: 5
		Vigente a partir de: 20 de febrero de 2026

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	XIMENA ARIAS RINCON
2	IDENTIFICACIÓN	Cedula de Ciudadanía No. 37.831.233 de Bucaramanga
3	CONTRATO No.	081-MDN-UGG-DA-2026
4	NÚMERO DE PAGO	CINCO
5	REGIMEN TRIBUTARIO AL QUE PERTENECE	☐ RESPONSABLE DE IVA ☒ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN
6	CRP: 19726	☒ VIGENCIA ACTUAL ☐ RESERVA ☐ VIGENCIA EXPIRADA
7	EJECUCIÓN A PARTIR DE:	21 de enero de 2026
8	FECHA DE FINALIZACIÓN	30 de diciembre de 2026
9	OBJETO	Prestación de servicios profesionales de carácter jurídico en los asuntos que requiera el Grupo Contencioso Constitucional de la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Defensa Nacional.
10	VALOR TOTAL	\$ 87.966.375.00
11	MODIFICACIONES DEL CONTRATO	☐ ADICIÓN ☐ REDUCCIÓN ☐ PRÓRROGA ☐ CESIÓN ☐ LIBERACION DE SALDOS ☐ OTROS
12	FORMA DE PAGO: El valor del contrato, se pagará por intermedio de la Dirección de finanzas de la Unidad de Gestión General de este Ministerio al CONTRATISTA, una vez se encuentre aprobado el P.A.C., (Programa Anual Mensualizado de Caja) por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos requeridos para pago: factura en caso de ser aplicable, informes de las actividades ejecutadas, certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, y demás trámites administrativos a los que haya lugar, así: A. Un primer pago que se liquidará proporcionalmente a los días ejecutados, si a ello hubiere lugar, teniendo en cuenta la fecha de cumplimiento de los requisitos de ejecución, y el monto mensual establecido en el siguiente literal.	

 Defensa	FORMATO	Página 2 de 8
	INFORME DE EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	Código: GF-F-037
		Versión: 5
		Vigente a partir de: 20 de febrero de 2026

B. Pagos mensuales iguales, cada uno por valor de SIETE MILLONES SEIS CIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$7.649.250.00), incluido IVA y los demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar. C. Un último pago que se liquidará proporcionalmente a los días ejecutados, si a ello hubiere lugar, teniendo en cuenta como base el monto mensual establecido para cada pago en el literal anterior. NOTA 1: Para la liquidación de los pagos, se tendrá en cuenta que contablemente todos los meses se consideran de treinta (30) días. NOTA 2: El contratista deberá presentar la cuenta de cobro con los soportes respectivos, dentro de los 5 días hábiles siguientes a cada mes de ejecución contractual.															
13	VALOR DE PAGO SOLICITADO \$ 7,649,250.00														
14	PERIODO DEL: 01/05/2026 AL: 31/05/2026														
15	CAMBIO DE CUENTA BANCARIA ☐ Si ☒ No														
16	No. Y TIPO DE CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA ☒ Ahorros ☐ Corriente Número: 91519645012														
17	ENTIDAD FINANCIERA BANCOLOMBIA														
18	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No. PAGO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>\$ 2,549,750.00</td> </tr> <tr> <td>02</td> <td>\$ 7,649,250.00</td> </tr> <tr> <td>03</td> <td>\$ 7,649,250.00</td> </tr> <tr> <td>04</td> <td>\$ 7.649.250.00</td> </tr> <tr> <td>05</td> <td>\$ 7.649.250.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL PAGOS</td> <td>\$ 33,146,750.00</td> </tr> </tbody> </table>	No. PAGO	VALOR	01	\$ 2,549,750.00	02	\$ 7,649,250.00	03	\$ 7,649,250.00	04	\$ 7.649.250.00	05	\$ 7.649.250.00	TOTAL PAGOS	\$ 33,146,750.00
No. PAGO	VALOR														
01	\$ 2,549,750.00														
02	\$ 7,649,250.00														
03	\$ 7,649,250.00														
04	\$ 7.649.250.00														
05	\$ 7.649.250.00														
TOTAL PAGOS	\$ 33,146,750.00														
19	PORCENTAJE DE PAGOS ACUMULADOS $(33,146,750.00 / 87,966,375.00) = 37.68\%$														

 Defensa 	FORMATO	Página 3 de 8
	INFORME DE EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	Código: GF-F-037
		Versión: 5
		Vigente a partir de: 20 de febrero de 2026

20

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:							
OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS						
1. Prestar sus servicios profesionales como apoderado para la representación judicial y extrajudicial del Ministerio de Defensa Nacional ante las jurisdicciones de lo Contencioso Administrativo y Constitucional en todas las etapas procesales	La contratista, tramito solicitud de los poderes para ser radicados en los Despachos Judiciales a fin de que le sea reconozca personería para actuar en cada una de las etapas procesales						
2. Iniciar los procesos judiciales a que haya lugar en defensa de los intereses del Ministerio de Defensa Nacional para los cuales se le otorgue el poder correspondiente	En el presente mes la contratista recibió los siguientes procesos <table><tr><td>11001333503020260008700</td></tr><tr><td>11001032500020250025900</td></tr><tr><td>11001334205720200018500</td></tr><tr><td>11001333501520260015700</td></tr><tr><td>11001333501820200025400</td></tr><tr><td>11001333501120250046600</td></tr></table>	11001333503020260008700	11001032500020250025900	11001334205720200018500	11001333501520260015700	11001333501820200025400	11001333501120250046600
11001333503020260008700							
11001032500020250025900							
11001334205720200018500							
11001333501520260015700							
11001333501820200025400							
11001333501120250046600							

 Defensa	FORMATO	Página 4 de 8
	INFORME DE EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	Código: GF-F-037
		Versión: 5
		Vigente a partir de: 20 de febrero de 2026

	3. Contestar o presentar las demandas, gestionar las pruebas decretadas por los despachos a cargo de la entidad, presentar los alegatos e interponer los recursos a que haya lugar, así como las demás diligencias necesarias para la debida representación de los intereses de la entidad, de manera oportuna dentro de los procesos iniciados por o en contra del Ministerio de Defensa nacional ante la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y la intervención en las demandas de inconstitucionalidad	En el presente período presento alegatos y recursos en los siguientes procesos 1100133360352024003300
	4. Asistir y atender la totalidad de las diligencias de los procesos en los cuales sea apoderado del Ministerio de Defensa Nacional	Asistió a 06 audiencias 11001333603820220031700 11001333603520240003300 11001333501520250001800 11001334305820250008500 11001333603520220031400 11001334306020250008800
	5. Radicar ante la Dirección de Asuntos Legales Grupo Contencioso Constitucional copia de todas las piezas procesales que se hayan generado con ocasión de la actividad litigiosa en los procesos a su cargo y presentar los informes correspondientes	Se actualizo piezas procesales en el Ekogui
	6. Inmediatamente se profiera una sentencia sea favorable o desfavorable, el apoderado deberá registrarla en el sistema único de gestión e información litigiosa del estado EKOGUI	Radico EKOGUI los fallos emitidos
	7. Presentar los conceptos jurídicos e informes que se soliciten por parte del supervisor del contrato relacionados con la actividad, litigiosa	No fue requerida para presentar conceptos jurídicos e informes

 Defensa 	FORMATO		Página 5 de 8
	INFORME DE EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN		Código: GF-F-037
			Versión: 5
			Vigente a partir de: 20 de febrero de 2026
	8. Asistir a las reuniones que convoque o delegue el director de Asuntos Legales o el Coordinador del Grupo Contencioso Constitucional	Se unió de manera virtual a la capacitación programada por el grupo	
	9. Atender de manera oportuna la correspondencia y las peticiones, quejas, reclamos sugerencias y denuncias PQRSD, que le sean asignadas. Al finalizar la ejecución del contrato deberá dejar al día todos los tramites que tenga asignados en la plataforma SGDE	No se le asignaron requerimientos en este periodo	
	10. Conceptuar y recomendar sobre la procedencia de conciliación o cualquier otro mecanismo alternativo de resolución de conflictos si a ello hubiere lugar, observando los procedimientos establecidos	No se le requirió en el presente periodo	
	11. Elaborar las fichas técnicas de conciliación de los casos de conciliación judicial, extrajudicial, así como propuestas de presentación de Acciones de Repetición, presentarlas ante el Comité de Conciliación. Asistir al Comité de Conciliación y a las diligencias de conciliación judicial o extrajudicial presentando la posición aprobada por el Comité de Conciliación, en los procesos en los cuales actúe como apoderado del Ministerio de Defensa Nacional y en los que el supervisor del contrato le señale	No presento fichas al comité de conciliación	
	12. Presentar en el evento de ser procedentes las demandas de Acción de Repetición, previa directriz del Coordinador del Grupo de Contencioso Constitucional o el Supervisor del contrato	No presento demandas de Repetición. En los procesos asignados no se configuro la Repetición	

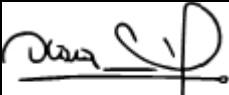
	FORMATO	Página 6 de 8
	INFORME DE EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	Código: GF-F-037
		Versión: 5
		Vigente a partir de: 20 de febrero de 2026

13. Registrar, mantener actualizada y hacer seguimiento a la información contenida en el Sistema único de Gestión e información litigiosa del Estado EKOGUI i, de los Procesos a su cargo velando por su permanente actualización, incluyendo la actuación surtida y la pieza procesal escaneada que la acredita y reportando cualquier inconsistencia al Coordinador del Grupo Contencioso Constitucional, al director de Asuntos Legales, o al funcionario a quien este delegue	Adelantó en EKOGUI registro de los procesos y verificación de los mismos
14. Realizar con la periodicidad y dentro de los plazos establecidos por la Entidad el Registro y actualización de la calificación del riesgo y provisión contable en el Sistema único de Gestión e información Litigiosa del Estado Ekogui de los procesos a su cargo	En el presente periodo realizó actualización de provisión contable en los procesos asignados
15 Elaborar las solicitudes de pruebas que se requieran para el ejercicio de la defensa judicial o extrajudicial de la entidad identificando el proceso e incluyendo el plazo máximo de respuesta para las mismas	Elaboro solicitud probatoria en los siguientes procesos 11001333502620240045000 DIVRI 11001333603720230031500 SANIDAD 11001333501820220015400 COPER 11001333501120250041800 COPER 11001333501120250041800 P. SOCIALES 11001333603820220031700 SANIDAD 11001333603520220031400 BADRA 11001333603520220031400 P. SOCIALES 11001333603520220031400 COPER

	FORMATO	Página 7 de 8
	INFORME DE EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	Código: GF-F-037
		Versión: 5
		Vigente a partir de: 20 de febrero de 2026

16. Prestar sus servicios profesionales de conformidad con las normas y conductas previstas en la ley 1123 de 2007, Por el cual se establece el “Código Disciplinario del Abogado” y los estipulado en las disposiciones que lo sustituyan modifiquen o complementen, procurando en todo caso la mejor defensa de los intereses del Ministerio de Defensa Nacional	Presto los servicios en cumplimiento a lo establecido en las normas aplicables al desarrollo de las obligaciones contractuales
17. Prestar de manera eficiente y oportuna los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes	Cumplió con los servicios contenidos en las cláusulas del contrato
18. Realizar la renuncia de los poderes a la finalización del contrato de conformidad con lo establecido en el artículo 76 inciso 3º de la Ley 1564 de 2012 Código General del Proceso	Se hará a la finalización del contrato
19. Presentar un informe final a la terminación del contrato indicando el estado actual de los procesos, relación de las audiencias y actuaciones pendientes por desarrollar en los mismos realizando la entrega de las carpetas tanto físicas como digitales y demás elementos entregados durante la ejecución del contrato	Se realizará a la finalización del contrato

	FORMATO	Página 8 de 8
	INFORME DE EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	Código: GF-F-037
		Versión: 5
		Vigente a partir de: 20 de febrero de 2026

	20. Las demás que sean encomendadas para el cumplimiento del objeto contractual	No se le asignaron tareas adicionales
21	<u>Anexos</u> - Informe de actividades. - Planilla aportes al sistema de seguridad social. - Certificado pago aportes al sistema de seguridad social. - Certificado Decreto 2231 de 2023 - Pantallazo SECOP II	
22	FIRMA DEL SUPERVISOR	
	NOMBRE DEL SUPERVISOR	DIANA MARELA CAÑON PARADA
	CARGO DEL SUPERVISOR	Coordinadora del Grupo Contencioso Constitucional
23	FECHA DE EXPEDICIÓN	01 de junio de 2026

"Declaro que he sido informado que el Ministerio de Defensa Nacional es responsable del tratamiento de mis datos personales obtenidos a través del diligenciamiento de los diferentes formatos físicos, formularios o registros dispuestos en los sistemas informáticos, para el cumplimiento a su misión institucional, ejercer las actividades propias de las funciones de la entidad dando cumplimiento en los términos de la Ley 1581 de 2012, su Decreto reglamentario 1377 de 2013, la Ley 1266 de 2008, los capítulos 25 y 26 del Decreto 1074 de 2015. De conformidad con lo previsto en las normas sobre protección de datos personales, especialmente lo consagrado en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, entiendo que el Ministerio de Defensa Nacional 1) no requiere autorización del titular cuando recolecta datos en el ejercicio de sus funciones; 2) puede realizar el tratamiento de mis datos personales consignados en este formato o sistema informático y 3) puede compartir información que contenga datos personales con otras entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial, dando cumplimiento a los requisitos y condiciones establecidas en la Ley y la jurisprudencia para acceder a los mismos "